



Resolución Ministerial

N° 107 - 2017 - MINEDU

Lima, 07 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 043-2011-ED se designó a los señores JOSE MARTIN VEGAS TORRES y URSULA DESILU LEON CHEMPEN, quienes a dicha fecha ejercían los cargos de Viceministro de Gestión Pedagógica y Secretaria General, respectivamente, como representantes titular y alerno del Ministerio de Educación, ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte-IPD;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por las Leyes N°s 29544 y 29825, establece que el Consejo Directivo del IPD, está integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el cual deberá ser designado mediante resolución ministerial del sector, entre personajes que acrediten experiencia o conocimiento no menor de cuatro años en labores vinculadas a la dirigencia o actividad en el ámbito del deporte en general;

Que, con Resolución Suprema N° 016-2014-MINEDU se aceptó la renuncia del señor JOSE MARTIN VEGAS TORRES, al cargo de Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 652-2016-MINEDU se aceptó la renuncia de la señora URSULA DESILU LEON CHEMPEN, al cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a los representantes, titular y alerno, del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del IPD;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, sus modificatorias; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora SUSANA VICTORIA CORDOVA AVILA, Directora de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, y al señor ALVARO JUAN GONZALES ARQUINEGO, Especialista de la referida Dirección, como representantes titular y alerno del Ministerio de Educación, respectivamente, ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD.





Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

